

RESOLUCION GENERAL N° 05/2013
OTORGAMIENTO DE CREDITOS – S.F.A.P. –

VISTO:

Las facultades conferidas al Consejo Directivo por la Ley N°-0363-2004(5691”R”) en su art. 35 inc. m, y,

CONSIDERANDO:

Que desde la F.A.C.P.C.E se ha implementado a nivel nacional el Sistema Federal de Actualización Profesional (S.F.A.P.), delegando en los Consejos del país la administración de la demanda y oferta de capacitación, actualización y desarrollo profesional

Que por Resolución de Consejo Directivo creó la Comisión Asesora de Homologación de Cursos del C.P.C.E.P.S.L. – S.F.A.P.

Que es preciso asegurar la calidad de la oferta educativa, mediante la incorporación de cursos idóneos y afines a nuestra profesión en el S.F.A.P.

Que la incorporación al Sistema Federal de Actualización Profesional de los cursos dictados durante el año 2013, se deben implementar a través se deben implementar a través de una Resolución de Consejo Directivo.

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DEL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS
ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS, EN USO DE SUS
ATRIBUCIONES,**

RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar los cursos del año 2013 dictados en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de San Luis, que en el anexo I se detallan, con la correspondiente carga horaria y créditos a asignar a los asistentes a los mismos.

Art. 2°.- Otorgar a los asistentes de los cursos mencionados en el anexo I, los créditos correspondientes, según la tabla vigente del S.F.A.P.

Art. 3°.- Publíquese, Regístrese y Archívese

San Luis, 29 de Mayo de 2013

CPN Ada Valeria Salinas
Secretario
C.P.C.E.P.S.L.

CPN Waldo A. Pérez
Presidente
C.P.C.E.P.S.L.

ANEXO I – RESOLUCION 05-2013

CURSO	EXPOSITOR	TOTAL HORAS
Plan de Regularización Fiscal RG. 3451 AFIP	Dra. Gladis Valle- Dra. M. Florencia Baldini	3
SIRADIG Empleador SIRADIG Trabajador	Dra. Mirta N. Userpater	8
LEY 26727 Régimen de Trabajo Agrario- Trabajo en Casas Particulares	Magnorsky Oscar Raúl.	8
Seminario Gestión Pymes Modulo: Gestión de Calidad	Junca Dardo	8
Actividad Agropecuaria. Programa Integral	Dr. Cáceres N Dr. Balan O. DR. Gallo E Dr. Salvador L Dr Chaibo L. Dr. Gastón T.	24hs